



DEFENSORES SIN ~~DEFENSA~~

Analizando el Sistema Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia de Honduras

Contexto: la crisis en el Mecanismo de Protección

- **2020-2021:** retiro del Colegio de Periodistas y del Colegio de Abogados.
- **2022:** denuncias de abuso y maltrato en la Secretaría de DD.HH.
- **2023:** en dos meses, asesinaron a siete activistas; seis de ellos con medidas de protección, según Diario El País, Honduras.
- **2023-2024:** despidos masivos, renunciadas de vice ministros, cambio de ministra y conflictividad.

Derechos Humanos y Cultura están bajo la anarquía e ingobernabilidad

Las dos secretarías se mantienen tomadas por empleados, quienes exigen la destitución de sus titulares, Natalie Roque y Anarella Vélez. Diputados de Libre piden una intervención inmediata



Fuente: Proceso Digital

Siete activistas han sido asesinados en Honduras en menos de dos meses

Casi todos los defensores tenían medidas de protección por amenazas de grupos armados que no funcionaron. Sus compañeros piden investigaciones transparentes



Fuente: Diario El País

Periodistas en indefensión, con Mecanismo de Protección desmantelado



Fuente: Proceso Digital

El nuevo gobierno de Honduras desmantela el mecanismo de protección de los periodistas



Fuente: Reporteros sin frontera

Metodología y estructura de presentación

1. **Revisión documental de:**

- *Marco normativo nacional e internacional.*
- *Informes, diagnósticos, artículos y pronunciamientos.*

2. **Entrevistas a personas claves**

- *Defensores.*
- *Exempleados del Mecanismo.*
- *Representantes de sociedad civil.*

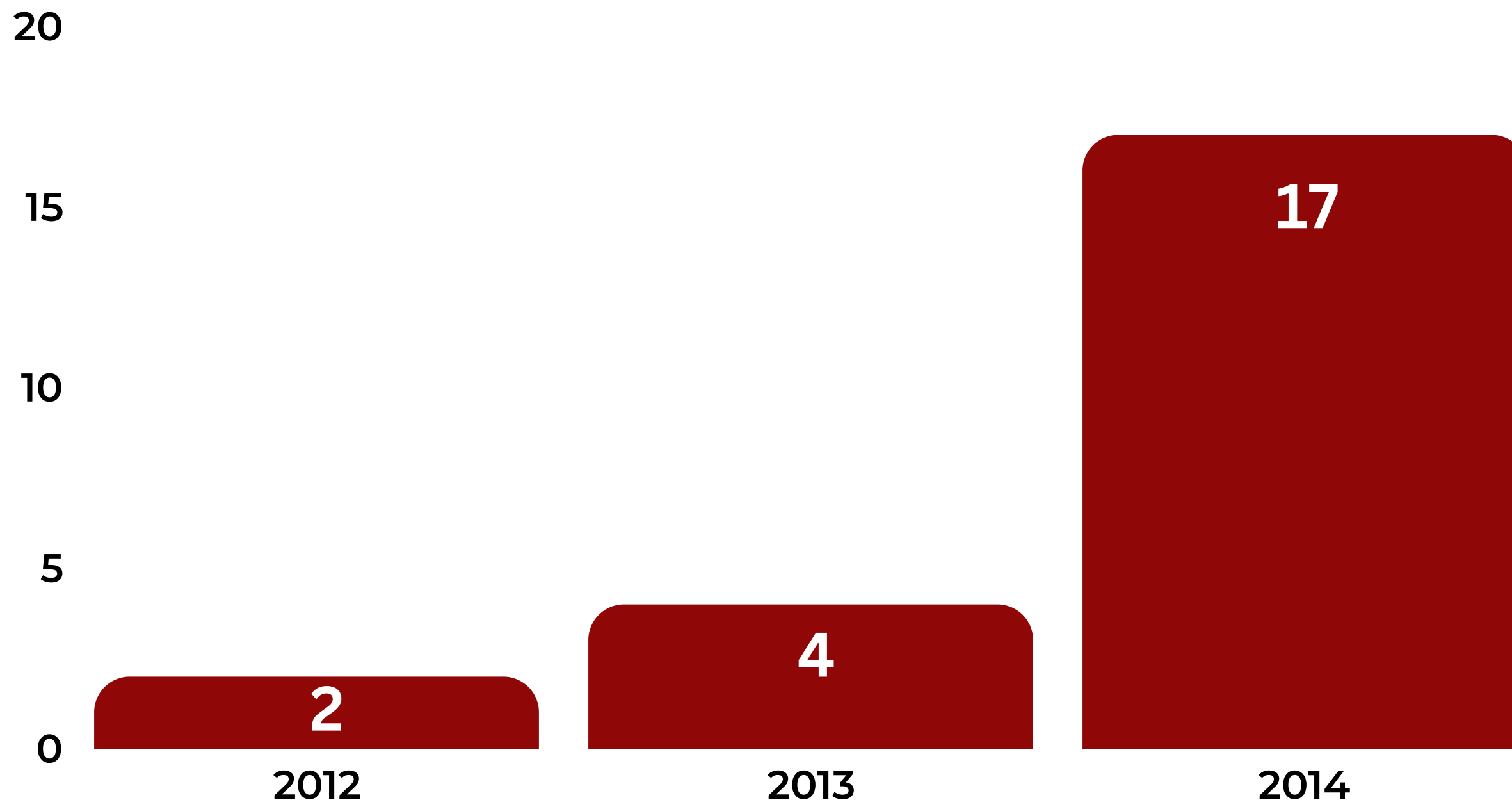
3. **Análisis de datos**

- *Creación de indicadores.*
- *Recopilar datos por medio de solicitudes de información, informes de organismos internacionales y entrevistas con empleados y beneficiarios del Mecanismo con el fin identificar las principales barreras y dificultades.*
- **Hoy presentamos los datos en cinco secciones:**
 - *Situación previa al Mecanismo.*
 - *Funcionamiento del Mecanismo según el marco legal.*
 - *Situación durante el gobierno anterior.*
 - *Situación durante el gobierno actual.*
 - *Fiscalía de Protección.*



Contexto previo a la creación del Mecanismo de Protección: Honduras entre los países más peligrosos del mundo para ser defensor. La ONU exige un mecanismo de protección

Asesinatos de defensores de DD.HH.

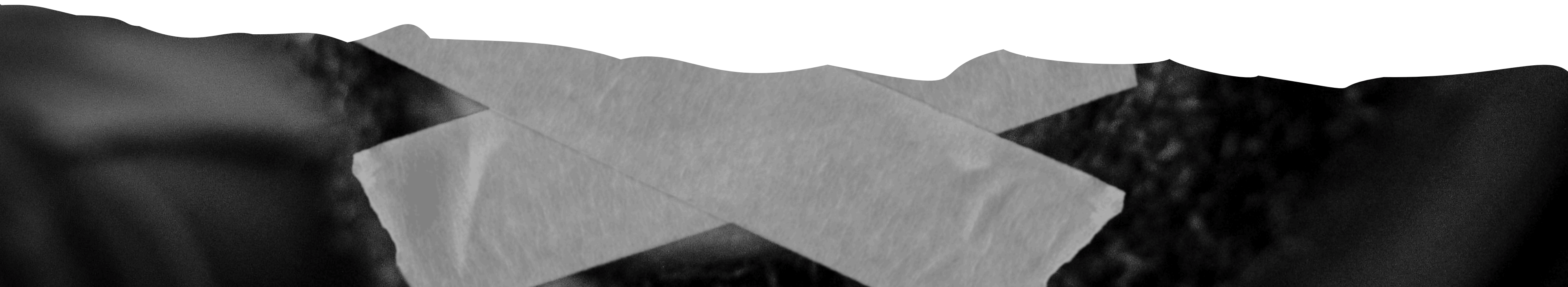


Fuente: Global Analysis Report, Frontline Defenders

La relatora especial de la ONU instó a Honduras a **"Reconocer y proteger el trabajo de los defensores de derechos humanos" y "crear un programa de protección"**.

Fuente: comunicado de prensa ONU 14 de febrero 2012.

Sección II: **Funcionamiento del Mecanismo de Protección según el marco legal**



¿Cómo está conformado el Sistema de Protección?: Órganos principales

Consejo Nacional de Protección (asesoría, seguimiento y evaluación del sistema)

Instituciones del Estado	Secretaría de DDHH. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Secretaría de Defensa. Secretaría de Seguridad. Poder Judicial. Ministerio Público. Procuraduría General de la República.
Gremios	Colegio de Abogados. Colegio de Periodistas. Asociación de Periodistas de Honduras. Asociación de Jueces y Magistrados. Asociación de Fiscales de Honduras. Asociación de Jueces por la Democracia.
Asociaciones de sociedad civil	Cuatro organizaciones que se eligen.

Comité técnico del Mecanismo de Protección (análisis de riesgo y medidas de protección)

- Procuraduría General de la República.
- Dirección General del Sistema de Protección.
- Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad.
- Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público.

Fuente: Ley y Reglamento de Protección de las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

Observadores:
CONADEH
OACNUDH

¿Cómo debe funcionar el Mecanismo de Protección?

Grupos objeto de protección

- **Personas defensoras de derechos humanos.**
- **Periodistas y comunicadores sociales.**
- **Operadores de justicia.**

Aspectos para otorgar medidas

- Análisis de riesgo.
- Análisis de contexto.
- Vinculación a la actividad que desempeña.
- Idoneidad de la medida.

Tipos de medidas de protección (algunos ejemplos)

Medidas de protección:

Evacuación, reubicación temporal, escoltas, autos blindados, etc.

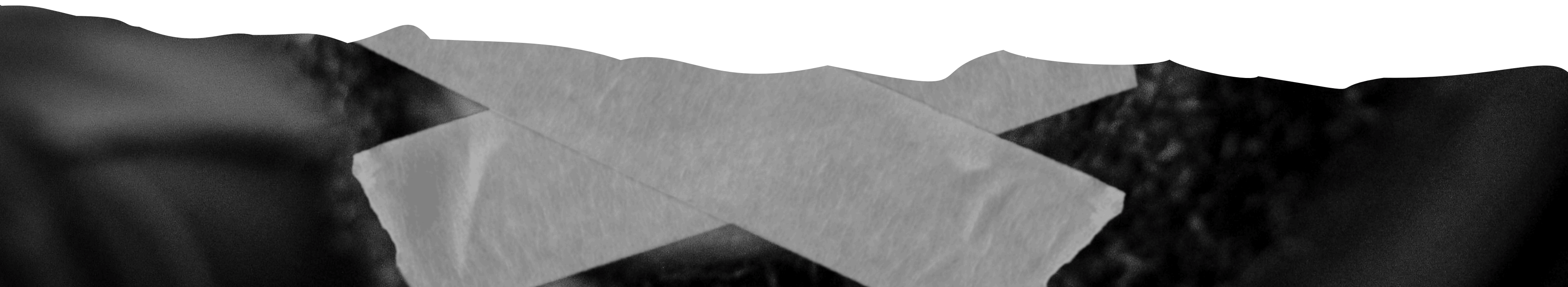
Medidas de prevención:

Instructivos y cursos de autoprotección, acompañamiento de observadores, reconocimiento por parte de las autoridades, etc.

Medidas colectivas de protección:

Protocolo específico para la implementación de este tipo de medidas, basándose en los contextos, realidades sociales y necesidades de las personas beneficiarias.

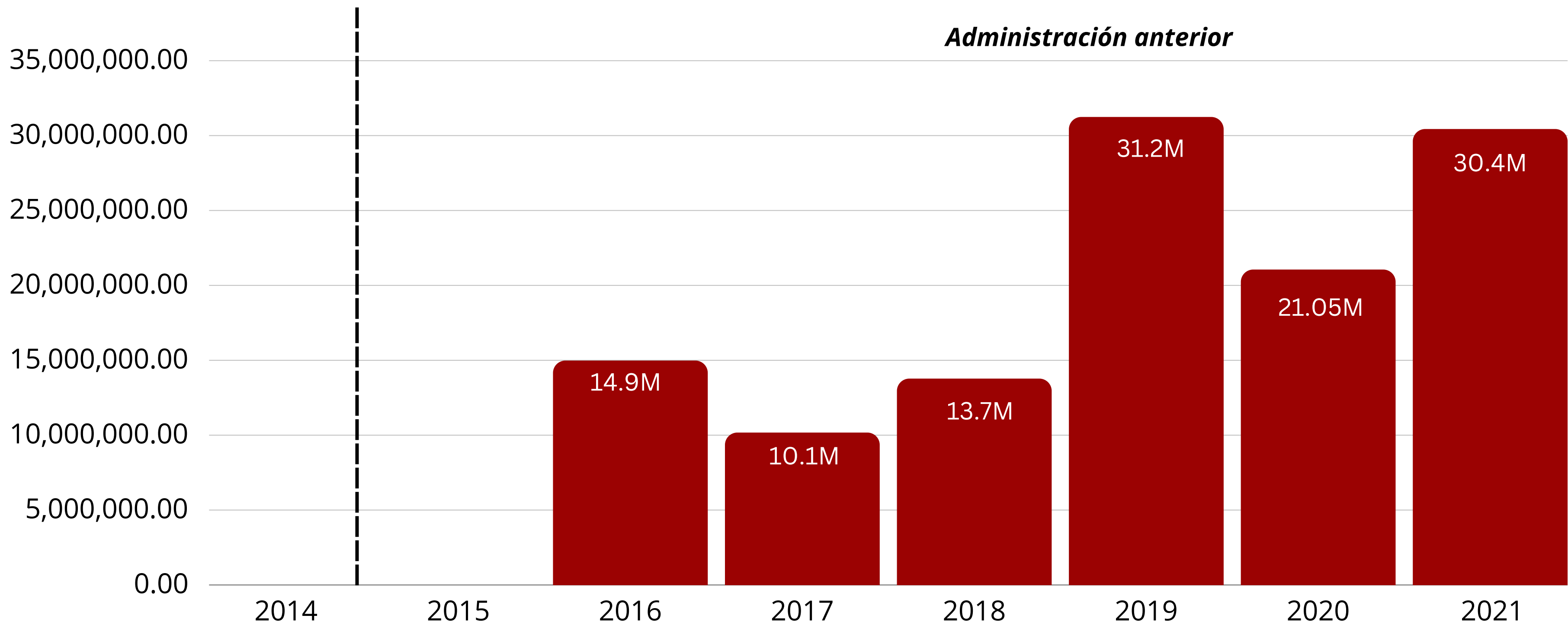
Sección III: **Mecanismo de Protección durante el gobierno anterior**



Mecanismo de Protección con limitaciones financieras desde sus inicios

Presupuesto asignado a la DGSP

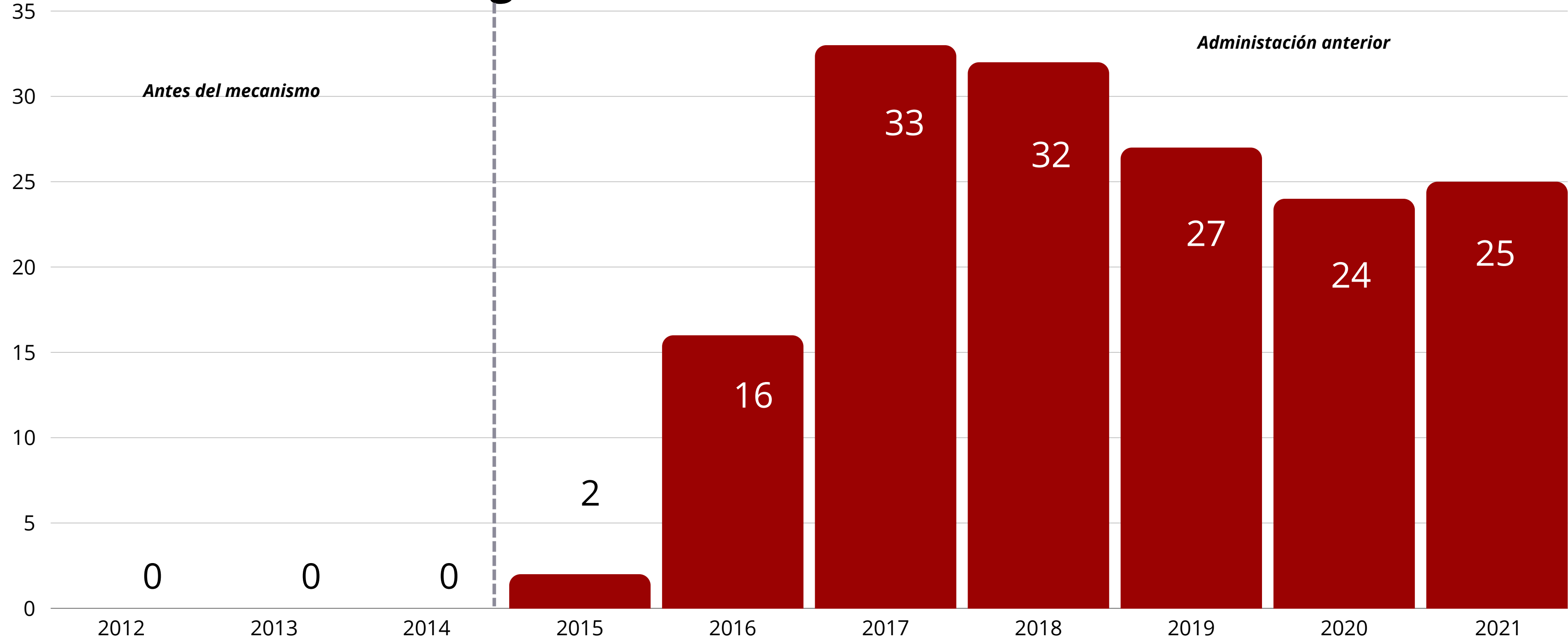
Administración anterior



Fuente: Secretaría de Finanzas. Reporte de ejecución del gasto al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023 y reporte detalle de gastos por objetos a nivel de actividades obra 2024.

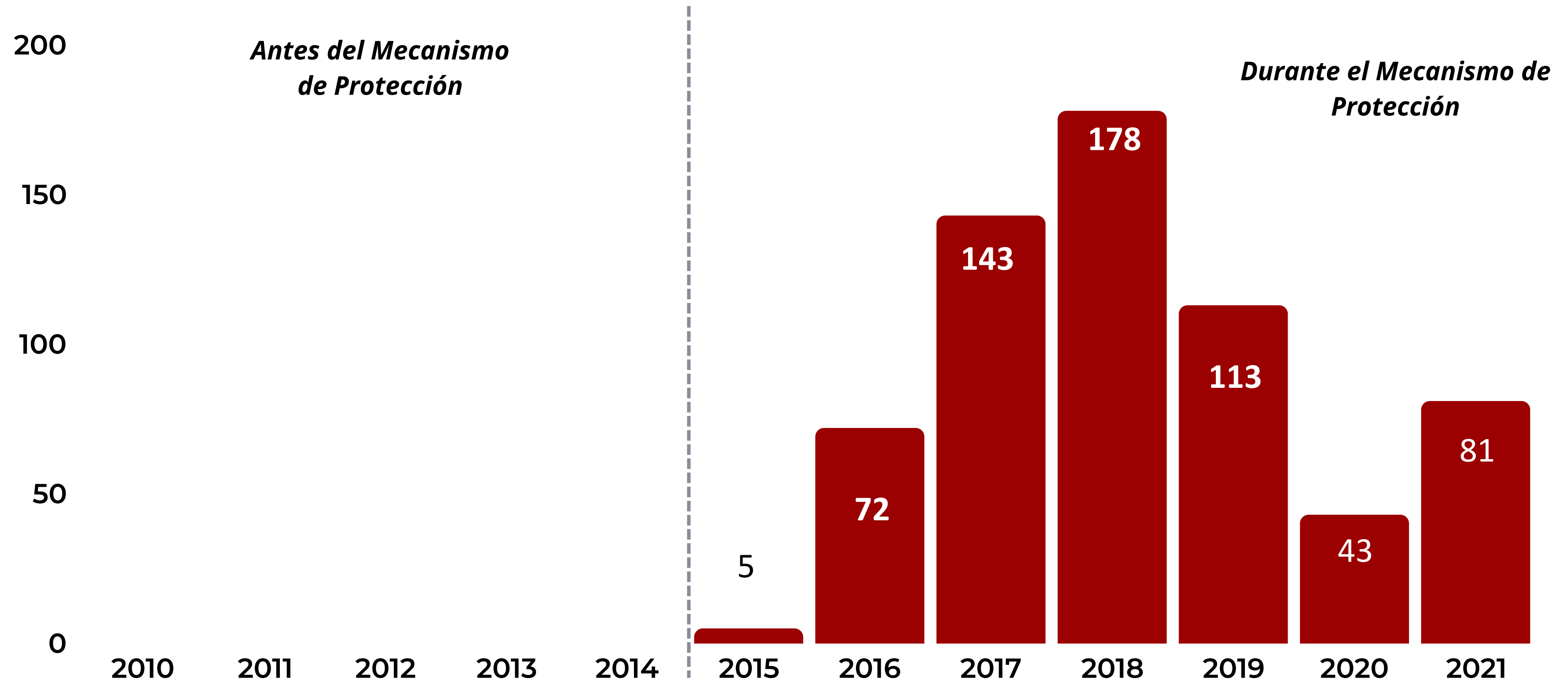
Fortalecimiento en sus inicios, pero desde 2017 reducción constante de personal

Personal asignado a la DGSP 2015-2021



Fuente: SEDH. Solicitud de Información por SIELHO No. SOL-SCTDH-323-2023 de fecha 7 de junio de 2023.

Mayor demanda de solicitudes de protección hasta 2018, luego reducción

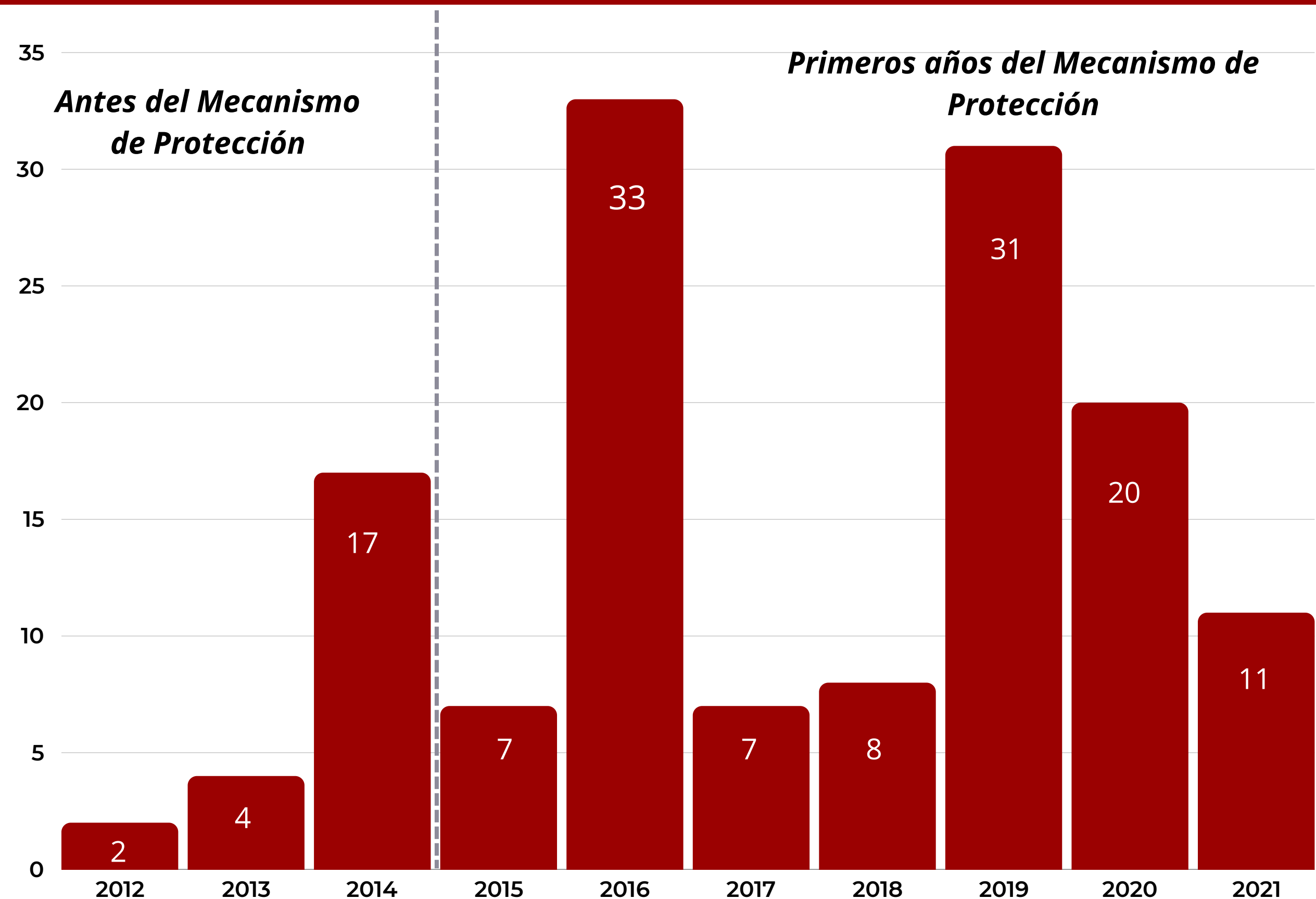


Fuente: SEDH. Solicitud de Información por SIELHO No. SOL-SCTDH-323-2023 de fecha 7 de junio de 2023.

Funcionamiento restringido desde el inicio

- Durante los primeros años de funcionamiento, organizaciones internacionales como **Freedom House** desempeñaron un papel crucial en la capacitación del equipo de la DGSP.
- En 2018 se creó la **Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (FEPRODDHH)**.
- Sin embargo, durante el período 2016-2021, la DGSP operó con **obstáculos financieros** debido a fondos insuficientes y tardíos que resultaban en atraso de pago a proveedores, retraso en pago de personal e incluso limitaban la adecuada implementación de medidas.
- Usuario señalaban la **implementación de medidas como lenta y frustrante**, con tiempos de espera entre seis meses y un año, según beneficiarios entrevistados por ASJ.
- Además, existía **desconfianza en los escoltas policiales** asignados, incluso, se debían asumir algunos **costos por parte del beneficiario** para poder gozar de escolta permanente.
- **Retiro temporal** del Consejo Nacional de Protección de algunos gremios debido a falta de protección de sus agremiados: **el Colegio de Periodistas en 2020 y el Colegio de Abogados en 2021.**

A pesar de la creación del Mecanismo de Protección, los asesinatos aumentaron en un 42 %



Previo al Mecanismo de Protección, en promedio, se asesinaban 12 defensores anualmente.

Luego de la creación del Mecanismo, en promedio, fueron asesinados 17 defensores anualmente.

Esto representa un **incremento de 42 %**.

Fuente: Elaboración propia. Recopilado de informe anuales de Front Line Defenders desde 2012 a 2021

Conclusiones : creación del Mecanismo de Protección fue un paso importante, pero su alcance fue limitado entre 2015 y 2021

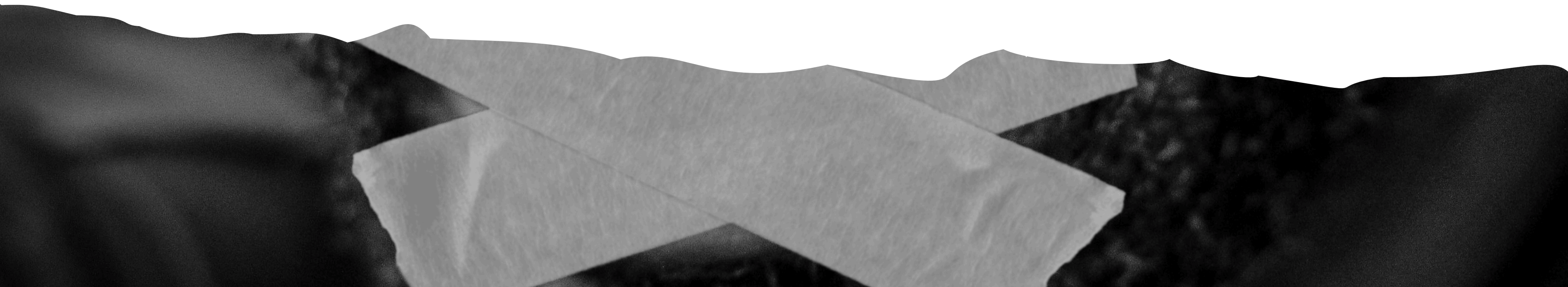
- 2015: Honduras crea el Mecanismo de Protección, lo cual es reconocido como un **paso importante y positivo**.
- Sin embargo, desde sus inicios contaba con **presupuesto y personal insuficiente** y el relator de defensores de DD.HH., Michael Forst, exigía más asignación presupuestaria.
- A pesar de la creación del Mecanismo de Protección, los **asesinatos aumentaron** en un 42 %.
- Asimismo, la **tasa de impunidad era casi total**. Desde la creación de la FEPRODDHH en 2018- hasta finales de 2020- se recibieron 199 denuncias y en ninguna de ellas se presentó requerimiento fiscal.

Lo que se dijo del Mecanismo de Protección

“Honduras es uno de los **5 países de la región de las Américas** que tiene un Mecanismo de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas”.
- OACNUDH, 2022.

“Existe una necesidad urgente de adoptar una política pública integral de protección para los defensores de DD.HH. y asignar el presupuesto necesario para su efectiva implementación”.
-Michael Forst, relator ONU, 2018

Sección IV: Mecanismo de Protección actualmente

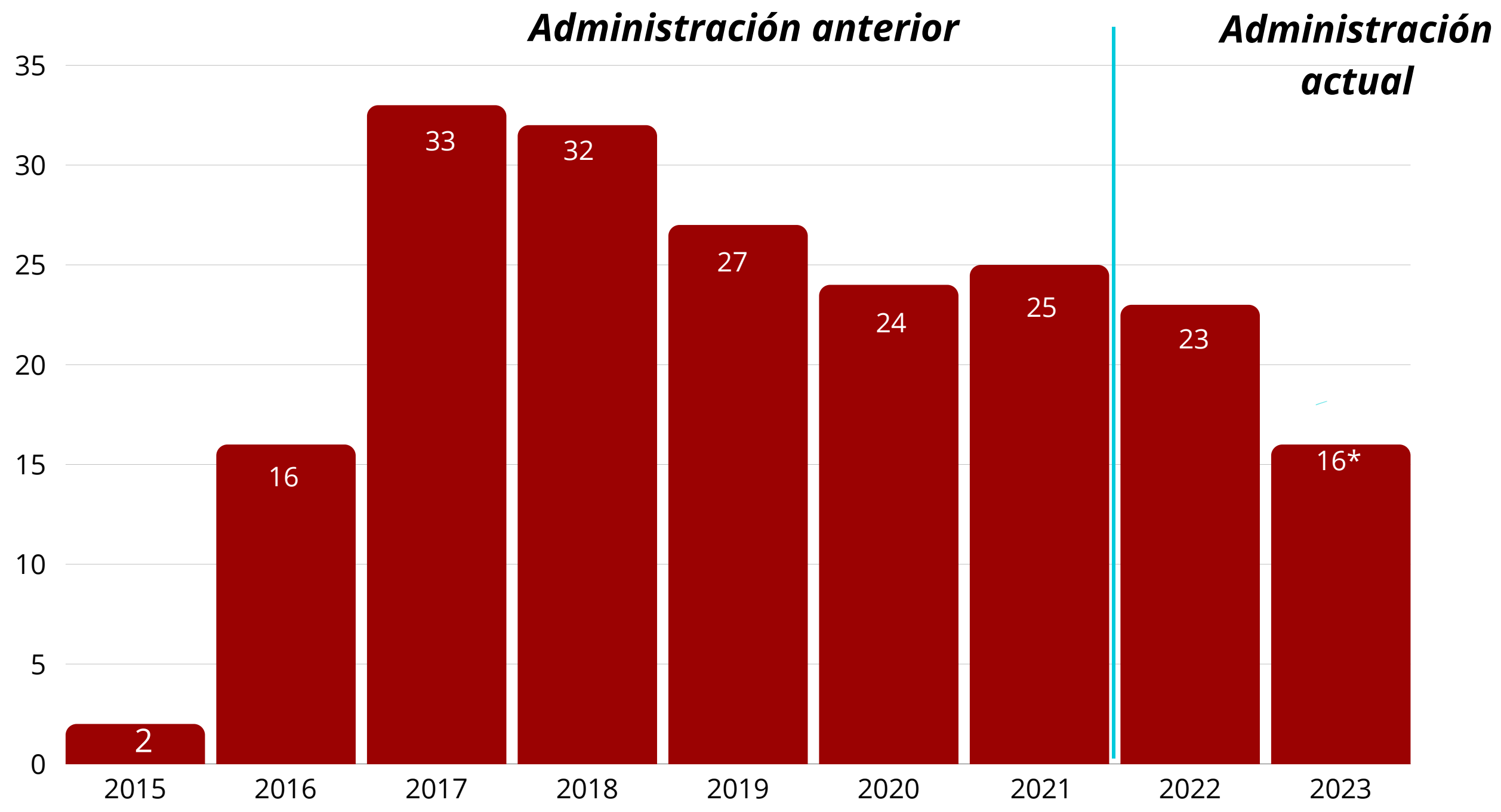


En 2024, se logra la mayor asignación presupuestaria desde la creación del Mecanismo de Protección. Esto lo debería haber fortalecido



Fuente: Diagnóstico y Plan de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. OACNUDH, 2022. Pág. 140 y Secretaría de Finanzas. Reporte de Ejecución del Gasto.

Sin embargo, la CIDH cuestionó, si por razones políticas, el gobierno actual debilitó el Mecanismo de Protección con el despido masivo de personal capacitado



Fuente: Solicitud de Información SIELHO a SEDH: SOL-SCTDH-323-2023, 19 de junio del 2023

***Nota:** Datos a junio 2023. Se solicitó información para el resto del 2023 y el año 2024, pero información vino incompleta por parte de la Secretaría.

¿Qué dijeron las organizaciones internacionales?

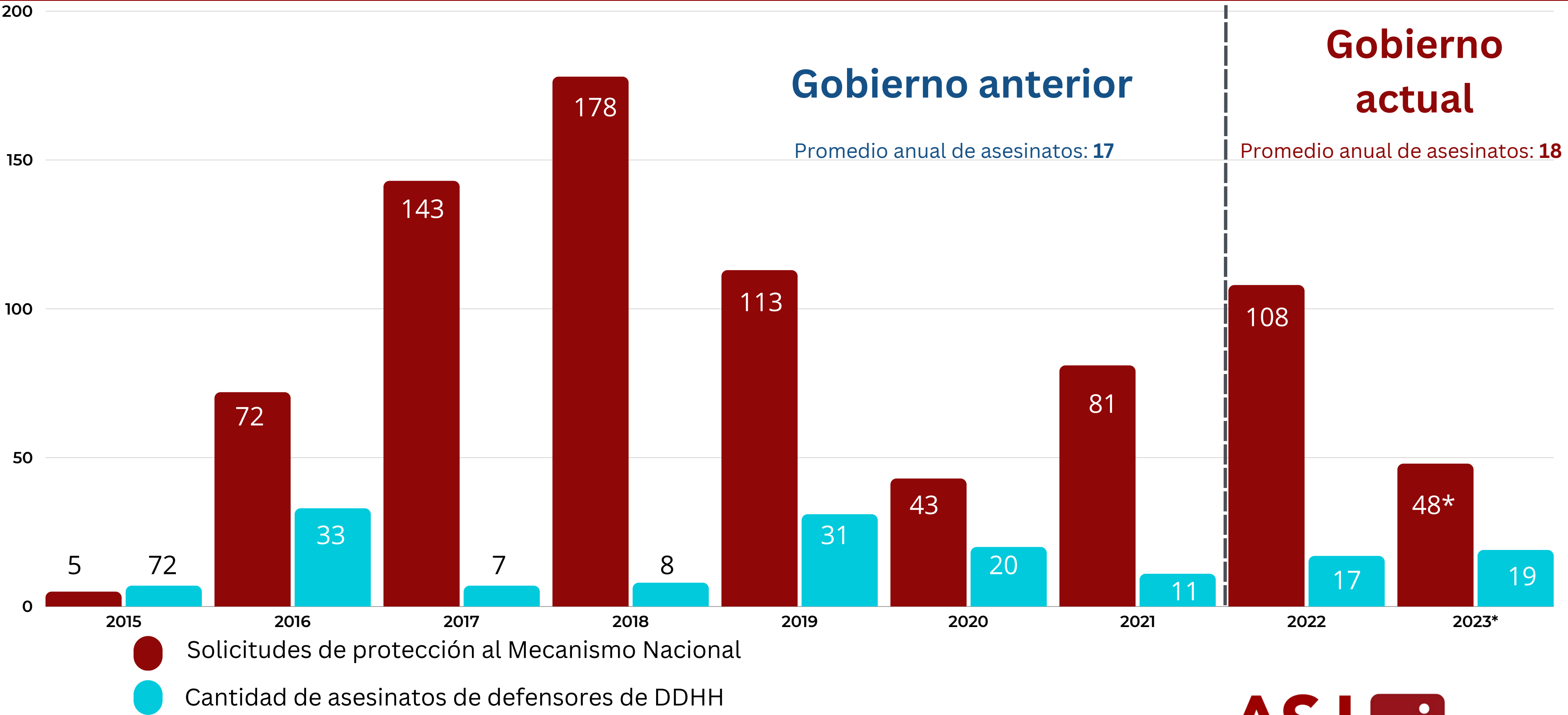
“Para 2022, [17 de los 23 empleados] contaban con al menos cuatro años de experiencia en la DGSP. Con una comprensión profunda de las herramientas y procedimientos utilizados”.

OACNUDH (2022), Diagnóstico y Plan de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección para Defensores de DDHH, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia en Honduras.

“Según señalaron organizaciones de la sociedad civil, el 12 de agosto de 2023 se habría despedido a 14 personas y esto estaría debilitando el sistema porque podría haber sucedido por motivos políticos y no técnicos”.

Informe anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2022 de CIDH. párr.855

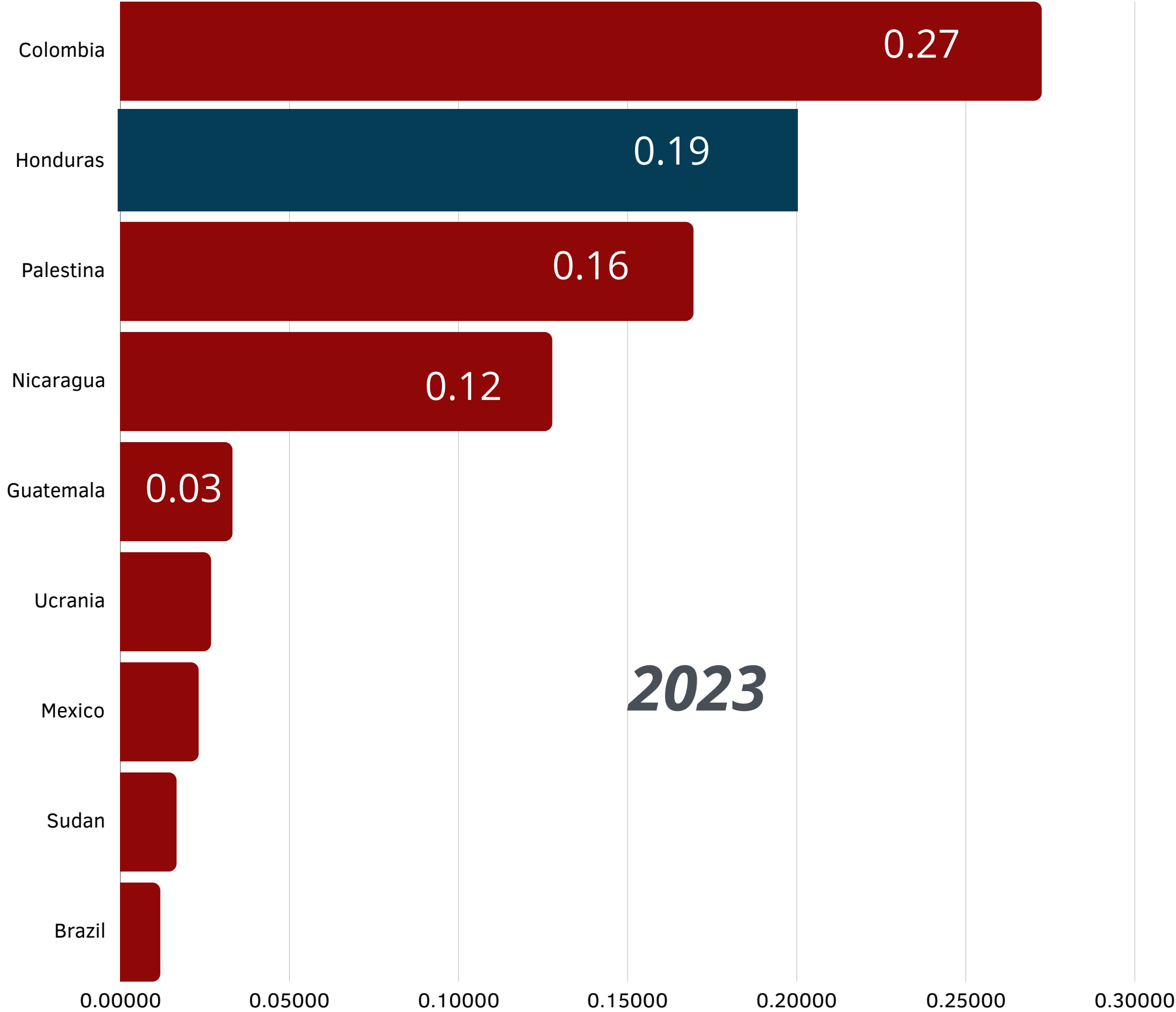
Disminución de solicitudes podría reflejar mayor desconfianza en el Mecanismo de Protección



Fuente: SEDH. Solicitud de Información por SIELHO No. SOL-SCTDH-323-2023 de fecha 7 de junio de 2023 y Organización de Estados Americanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Frontline Defenders, Global Analysis Reports 2012-2023

***Nota:** Estimación a diciembre 2023 en base a datos de Junio 2023. Se solicitaron los datos de 2024 a la secretaria de DDHH pero la información se otorgó incompleta

Honduras ha estado entre los países más peligrosos del mundo para los defensores durante los últimos 2 años (2022-2023)



“[...], Honduras tuvo el mayor número de personas defensoras asesinadas per cápita del mundo”.

- Global Witness, 2023.

Para 2023, Honduras ocupaba el segundo lugar con más asesinatos de defensores per cápita en el mundo.

Periodo	Promedio asesinatos
2012-2014	12
2015-2021	17
2022-2023	18

Fuente: Reporte Siempre en Pie de Global Witness, 2023. Págs 9-11

Funcionamiento del Mecanismo de Protección actualmente

- **Existe una asignación de presupuesto desproporcional** de medidas de protección entre beneficiarios de estas; seis casos absorben el 83 % del presupuesto según la CIDH.*
- Según entrevistas con beneficiarios y la relatora de la ONU, existen varias debilidades actualmente:
 - Mora en revisión y respuesta de **procesos de impugnación** a decisiones del Comité Técnico de Protección.
 - Retraso en atención de solicitudes de protección.
 - Falta de recursos financieros, humanos y técnicos.
- Denuncias de abusos y violencia, así como de despidos injustificados dentro de la Secretaría de Derechos Humanos: *“Estamos cansados de la soberbia, prepotencia, maltrato y hostigamiento. Es un clima laboral tóxico en esta Secretaría de Derechos Humanos”*, denunciaban empleados anónimos a El Heraldo.**
- Renuncia de viceministros de la secretaría de DD.HH. por desacuerdos con la ministra y nuevo cambio de ministra.

*Fuente: CIDH, Observaciones preliminares. visita in loco a Honduras, 24 al 28 de abril de 2023.

<https://www.oas.org/es/cidh/actividades/visitas/2023/04-28-Visita-in-LoCo-Honduras.pdf>

**Fuente: Diario El Heraldo. Derechos Humanos y Cultura están bajo la anarquía e ingobernabilidad. 19 enero 2024.

<https://www.elheraldo.hn/honduras/derechos-humanos-cultura-bajo-anarquia-ingobernabilidad-ME17028488>

“Muchas de las personas dieron ejemplos concretos de extensas demoras en la respuesta o falta de respuesta. Evaluaciones de riesgo que no tienen en cuenta el contexto y el entorno en el que las personas viven, trabajan y están en peligro, y la ausencia de consideraciones de género a pesar de que muchas de las personas que buscan apoyo son mujeres o personas LGBTQI”.

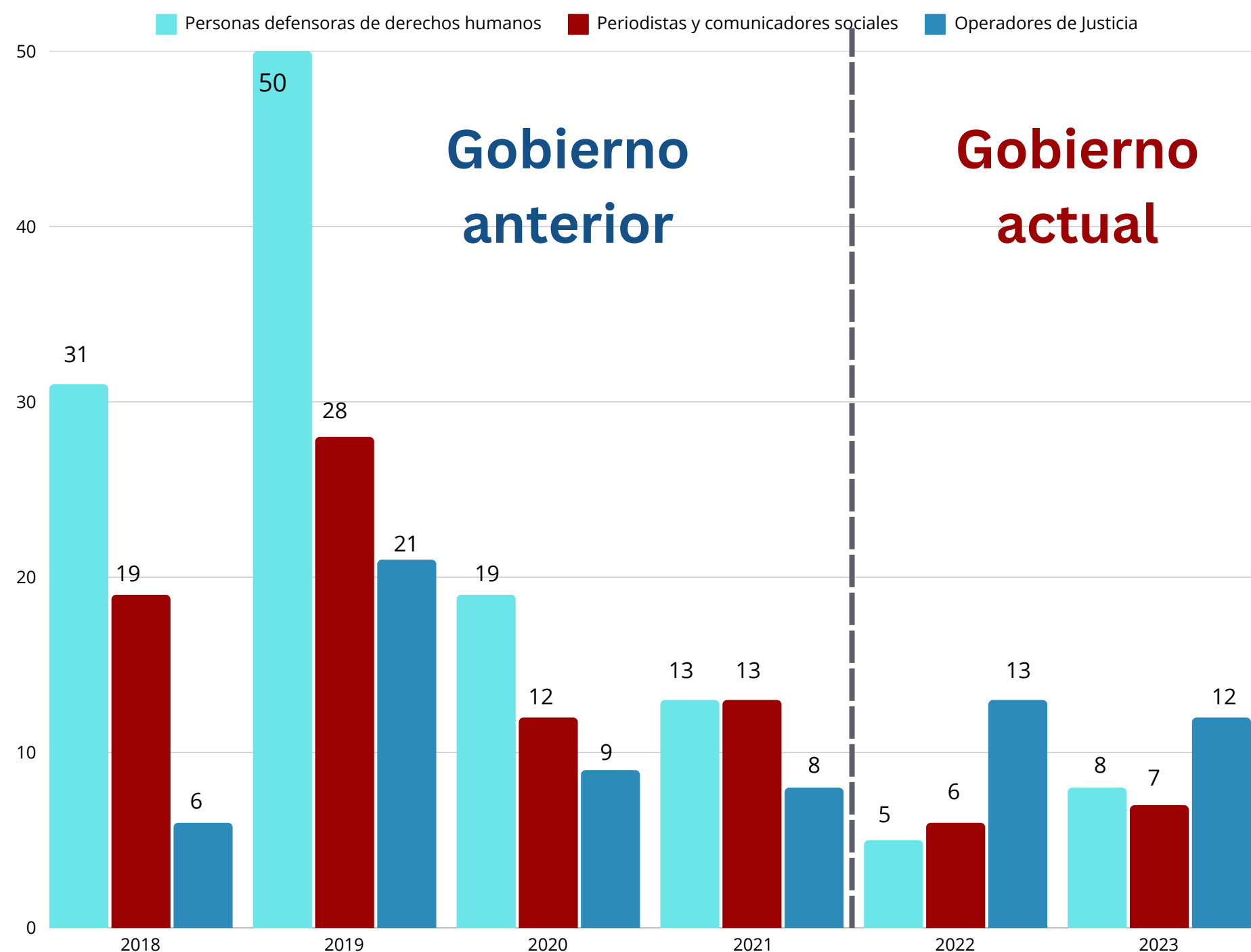
-Irene Khan. Relatora Especial de la ONU para la Libertad de Opinión y Expresión. octubre 2023

“No es ético ni profesional y está reñido con el Código de Conducta Ética del Servidor Público abusar del poder y dar malos tratos a los subalternos; las decisiones unilaterales son una muestra de poder absoluto que se ejerce contra los más débiles”.

-Guido Eguigure en entrevista con Diario El Tiempo. Enero 2024

Fiscalía Especial de Protección no muestra resultados desde su creación

Total de denuncias interpuestas en la FEPRODDHH desde 2018-2023



Fuente: Ministerio Público. Solicitud de información por SIELHO No. SOL-MP-2023-2023 de fecha 9 de junio de 2023 y por solicitud No. MP-2462-2024, febrero del 2024

De 2018-2023 la FEPRODDHH recibió 266 denuncias, de estas **solo había judicializado tres casos** (2020, 2021 y 2023). Estos casos estuvieron relacionados con agresiones en contra de cuatro operadores de justicia. Lo que significa que el **98 % de los casos quedan en la impunidad** o han sido trasladados a otras fiscalías.

*“Estas estadísticas reflejan una colosal **falta de voluntad política** y un desastroso **fracaso del sistema legal y judicial**”.*

-Irene Khan, relatora especial de la ONU para la libertad de opinión y expresión. octubre 2023

CONCLUSIONES

Antes del Mecanismo

- Honduras fue **uno de los países más peligrosos para defensores de derechos humanos, de 2012-2014**, con un promedio de 12 asesinatos por año.
- Por tanto, la **ONU y sociedad civil exigían un programa de protección eficiente**.

2015 - 2021

- Honduras **crea el Mecanismo** en 2015, lo cual es considerado un **importante avance para los derechos humanos** en el país según la CIDH.
- Sin embargo, especialistas y beneficiarios señalaban **falencias en el presupuesto y funcionamiento operativo** del sistema de protección. En este periodo, **117 defensores fueron asesinados, un promedio de 17 por año**, incluso, algunos ya bajo la protección del Mecanismo.

2022-2023

- En 2023, el **gobierno despidió a 14 de las 16 personas que trabajaban en el Mecanismo y que según la OACNUDH eran técnicamente capaces y conocían los procedimientos**. Esto debilitó el Mecanismo y **puso en grave riesgo las vidas** de los defensores de DDHH, periodistas y operadores de justicia.
- Para 2022, Honduras fue el país con el **mayor número de defensores asesinados per cápita** en el mundo. En este período, fueron asesinados un **promedio de 18 defensores anualmente**.

**Durante este periodo,
¿cuántas muertes de
defensores, periodistas y
operadores de justicia se
pudieron haber evitado
de contar con un
Mecanismo de
Protección efectivo?**

RECOMENDACIONES

- Designar una **comisión independiente** para supervisar y recomendar cambios al Mecanismo que se reúna con todas las instituciones que forman parte el Consejo Nacional de Protección.
- Fortalecer capacidades técnicas, la coordinación interinstitucional para **brindar un mejor servicio** a los beneficiarios del Mecanismo de Protección.
- Lograr **mayor participación** de las organizaciones de sociedad civil y escuchar sus quejas y sugerencias.



#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta



INSTITUTO DE
LA JUSTICIA
EL THINK TANK DE ASJ